

NOTARIA SANTA FE, C.B.

Francisco-Javier Maestre Pizarro
María Gómez-Rodulfo García de Castro
Mendez Núñez, 7 - 9 - 11 (Edif. Coliseo)
Tlfs. 959 246 704 y 959 258 094
Fax 959 258 264
21001 Huelva



En la Notaria de Huelva de don Francisco-Javier Maestre Pizarro, sita en Huelva, calle Méndez Núñez, número 7-9-11, 1ºA, se está tramitando el Acta de Notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo sobre la finca que se describe a continuación: -----

URBANA.- TREINTA Y CINCO.- VIVIENDA LETRA A, en planta SEXTA, del edificio en esta ciudad de Huelva, en el lugar denominado El Punto, con fachada a la calle 18 de julio y avenida de Italia, sin número, conocido por Yáñez Pinzón. Tiene fachada a la calle 18 de Julio, y acceso por la escalera y ascensor izquierda, según se mira desde la calle 18 de Julio, y se compone de un gran vestíbulo, estar comedor con amplísima terraza a las fachadas de la calle 18 de Julio y rotonda El Punto, cuatro dormitorios: dos a fachada de la calle 18 de Julio y otras dos con luces a patio interior y un cuarto de baño. El cuarto de aseo de servicio con ducha, cocina oficio, tiene luces a patio interior. La zona de servicio tiene entrada tiene una entrada independiente por montacargas interior. Tiene una superficie de ciento sesenta y seis metros cuadrados. Linderos: mirando desde el umbral de entrada de la vivienda, derecha, fachada a rotonda de El Punto; izquierda, vivienda letra B; espalda, rellano de escalera y vivienda D; y frente o fondo, fa-

chada a calle 18 de julio. -----

Coeficiente. - Un entero y cuatrocientas sesenta y nueve mil noventa millonésimas partes de entéro por ciento. --

INSCRIPCIÓN. - Pendiente de inscribir a nombre de su actual propietario, figurando inscrita a nombre de los de la primera inscripción en el Registro de la Propiedad de Huelva-Dos, al Tomo 765, libro 267, folio 198, finca número **14.518**, inscripción 1ª. -----

REFERENCIA CATASTRAL. - 2153417PB8225S0025QT. -----

La promotora es DOÑA MARÍA-JOSÉFA LUNA JIMÉNEZ. -----

Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta en general a cualquier interesado. -----

Los interesados citados podrán comparecer en mi notaría en el plazo de un mes a partir de su publicación y alegar lo que a su derecho convenga en relación a la pretensión del promotor de la presente Acta. -----

Todo ello de conformidad a las reglas del artículo 208 de la Ley Hipotecaria del expediente de reanudación del tracto sucesivo interrumpido que se acomodará a lo previsto en el artículo 203 de la misma Ley.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large 'A' shape with a horizontal line extending to the right.